



Institución Educativa Juan XXIII
Resolución de Aprobación 11 75 del 31 de octubre de 2012
Resolución de Aprobación Media Técnica: 1263 del 7 de febrero de 2017
DANE: 105001006556 – NIT: 900585184-1

ASIGNATURA/AREA: CIENCIAS SOCIALES		FECHA: Noviembre 2025
PERIODO: III	GRADO: NOVENO	
NOMBRE DEL DOCENTE: MARÍA ELENA CANTERO HERNÁNDEZ		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:		
FECHA DE ENTREGA:	FECHA DE SUSTENTACIÓN:	
LOGROS: - Reconoce la importancia de la Constitución de 1991 como mecanismo para el restablecimiento de los derechos humanos de toda la población. - Observa las implicaciones que tiene para la democracia y la ciudadanía la vulneración de los derechos humanos (DDHH) y sugiero para su protección, la aplicación de los mecanismos constitucionales. - Asume una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y vulneración de los Derechos Humanos, valorando los hechos históricos que se han presentado en el país hacia la consecución de la paz y la defensa de la vida.		
Recursos: Recursos Humanos: Estudiantes, padres de familia y docentes. Recursos Tecnológicos: El computador y el celular.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El estudiante debe presentar trabajo escrito bien presentado en hojas de block y manuscrito. El taller debe estar completo para su ser sustentado ante el docente de forma oral y escrita, en la fecha asignada.

RECOMENDACIONES

La responsabilidad en la realización del presente plan de apoyo es del estudiante y sus familias, se exigirá excelente ortografía, excelente presentación del mismo y todas las actividades con sus respectivos puntos completos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDAD #1

ORIGEN DE LAS CONSTITUCIONES

El origen de las constituciones modernas, tal como las conocemos hoy día, se remonta a 1787 año en el cual se redactó la Constitución de Estados Unidos. Este ejemplo fue seguido por la Asamblea Nacional Constituyente de Francia en 1791. Sin embargo, anterior a estos sucesos ya Inglaterra contaba con un amplio número de normas consuetudinarias y leyes que abrirían paso a sus constituciones. Las constituciones actuales son el resultado de la época de las revoluciones liberales como la Revolución Francesa y la guerra de emancipación de Estados Unidos, en ellas se reivindicaban los derechos del hombre y del ciudadano y los principios de libertad, igualdad y fraternidad. La carta norteamericana se conoce como Bill of Rights y es la constitución vigente más antigua que existe.

FUNCIONES E IMPORTANCIA DE LAS CONSTITUCIONES

Las constituciones tienen diferentes funciones que las hacen importantes dentro de la organización del Estado. Al ser la ley o norma más importante, le otorga una coherencia al derecho y orienta la formulación de leyes. Básicamente toda constitución es importante porque:

- **Estructura los lineamientos más importantes del Estado:** con esta función establece los derechos y los deberes fundamentales que rigen la vida de las personas. Así mismo, valida el ejercicio del poder estatal y se convierte en la base jurídica que sustenta al Estado. Tener una Constitución otorga una identidad propia como Estado (de acuerdo a sus necesidades) y permite que el país tenga un piso jurídico que lo diferencie de los demás.

- **Ayuda a mantener la estabilidad política de los Estados:** con esta función se busca que las normas más importantes perduren en el tiempo. Esto significa que toda Constitución trazan un mapa jurídico de derechos y deberes que permiten el desarrollo de los ciudadanos y les da la tranquilidad de vivir bajo un poder estable y certero en el tiempo. Si los países cambiaran continuamente su Constitución, o sus principales leyes, los ciudadanos tendrían la incertidumbre e inseguridad de no saber que les pasará en el futuro y la convivencia sería mucho más compleja. Por ello es importante tener una base general, modificable solamente en situaciones que así se requieran, capaz de crear un ambiente de permanencia y seguridad entre los ciudadanos.

- **Evita la concentración del poder:** esta función se constituye en una de las más importantes puesto que separa las ramas del poder público (legislativa, ejecutiva y judicial) y con ello logra un equilibrio entre quienes dictan las normas, quienes las hacen cumplir y quienes vigilan su cumplimiento. Esto significa que en un Estado una misma institución no puede ser juez y parte al mismo tiempo, porque se incurriría en una falta de equilibrio que puede degenerar en injusticia y violación de los derechos.

- **Orienta a la población en relación con sus derechos y deberes:** con esta función las constituciones promueven el cambio cultural y político, toda vez que hacen conscientes a los ciudadanos de su rol, de la importancia de su participación en la vida política del Estado y de las obligaciones y responsabilidades que pueden esperar de éste. Esta función permite igualmente la cohesión nacional, ya que las personas comienzan a construir su propia identidad bajo los parámetros y lineamientos del Estado donde nacen y viven.

Responde las siguientes preguntas:

1. Identifica en el texto los elementos que caracterizan a una Constitución.
2. Elabore una lista de los hechos fundamentales que dieron origen a la aparición de las Constituciones en el mundo.
3. ¿Qué papel juegan los ciudadanos en la democracia según la Constitución?
4. ¿Cuáles son las funciones de una Constitución que obstaculizan la consolidación de una dictadura? Explica.

ACTIVIDAD #2

La Constitución Colombiana

La Constitución de un país es un elemento fundamental en su consolidación como Estado, ya que provee el marco regulatorio que define las relaciones entre gobernantes y gobernados. El Artículo 1 de la Constitución colombiana define que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democráticas, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Estos principios ordenan la vida política y social del país y establecen el marco en el que se desarrollarán los derechos y deberes de los ciudadanos. La constitución de 1991 no es la primera ni la única Constitución que Colombia ha tenido en su historia, es el resultado de la búsqueda de instituciones más democráticas, participativa y cercana a las personas. La Constitución de 1886, anterior a la actual, definía la centralización política del Estado, el fortalecimiento del poder ejecutivo, el carácter confesional y la importancia de la iglesia católica en la educación y en el control social. Nuestra Constitución exige una Asamblea Nacional Constituyente para ser reformada y es aprobada por

voluntad de la soberanía popular; es decir, surge de la representación de la sociedad a través de dicha asamblea.

La séptima Papeleta

¿Sabías que la Constitución de 1991 fue posible gracias a la convocatoria de un movimiento estudiantil para la realización de una Asamblea Constituyente? Conocida como Séptima Papeleta, este movimiento de estudiantes universitarios propuso incluir un séptimo voto durante las elecciones de Senado y Cámara en 1990, con el objetivo de hacer una nueva Constitución para reemplazar la de 1886. Este voto (papeleta) no fue legalmente aceptado, pero sirvió para demostrar que el pueblo

colombiano tenía la voluntad de generar cambios orientados a reducir la violencia y promover la participación democrática.

Fines del Estado Colombiano

La Constitución colombiana de 1991 expresa varios fines o funciones que permiten entender su importancia dentro de la vida política del país. Estos fines son inspirados en su definición de Estado Social de Derecho mencionado anteriormente, y en una posición garantista de los deberes y los derechos de los colombianos. Nuestra Constitución es considerada como una de las mas avanzadas del mundo por su énfasis en los derechos fundamentales y la búsqueda de herramientas de participación de los ciudadanos. Estos fines son:

- Servir a la comunidad.
- Promover la prosperidad general.
- Garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes.
- Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- Defender la independencia nacional - Mantener la integridad territorial.
- Asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Responde las siguientes preguntas:

1. Observa el índice de la constitución y luego responde:
 - a- ¿Cómo está dividida la constitución política de Colombia?
 - b- ¿Cuántos artículos posee?
2. ¿Cuáles son los derechos fundamentales que protege la Constitución?
3. Según la Constitución Política de Colombia de 1991 cuales son los principios bajo los cuales se rige nuestra nación.
4. Explica con tus palabras que significa que Colombia es un Estado Social de Derecho.
5. ¿Se puede afirmar que la Constitución del 1991 se ajusta a las necesidades de los colombianos? Explica.
6. ¿Consideras que era necesario cambiar la Constitución de 1886 por la actual? Explica
7. Menciona una situación nacional donde se haya vulnerado uno de los derechos consignados en la Constitución del 1991. Describe los hechos y los implicados.
8. **Lee los siguientes artículos de la Constitución de 1991 y explica con tus palabras qué significan:**
 - Artículo 1: Colombia es un Estado social de derecho.
 - Artículo 13: Todas las personas son iguales ante la ley.
 - Artículo 67: La educación es un derecho y un servicio público.
 - Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.
9. **Lee las siguientes situaciones y responde:**
 - a. En el colegio, algunos estudiantes no respetan el turno en la fila del comedor.
¿Qué principio constitucional se está vulnerando?
 - b. Una persona es discriminada por su forma de pensar o por su origen.
¿Qué artículo protege a esa persona?
 - c. Una comunidad exige que se repare un daño ambiental.
¿Qué derecho están reclamando?
10. Crea un afiche o cartel con el título:
“Respetar la Constitución es construir un país mejor”
Incluye una imagen, una frase inspiradora y un artículo constitucional que consideres importante.

ACTIVIDAD #3

Mecanismos de participación ciudadana

La definición de los mecanismos de participación ha sido construida con la información de la Constitución Política de Colombia, la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015

Voto: es el acto por el cual un ciudadano participa en la elección de sus representantes o en la adopción de una decisión o pronunciándose en determinado sentido.

Dirección: calle 49 # 96 A - 11 **Teléfonos:** 446 11 00 – 446 90 10

E-mail: rectoriaie@gmail.com

El plebiscito: es el mecanismo de participación mediante el cual el Presidente de la República convoca a la ciudadanía a que apoyen o rechacen una decisión del Ejecutivo puesta en cuestión y que no requiera aprobación del Congreso, excepto las relacionadas con los estados de excepción y el ejercicio de los poderes.

El referendo: es la convocatoria mediante la cual los ciudadanos pueden participar en la aprobación o derogación del proyecto de una norma jurídica o de una ya vigente, así como en la creación o segregación de un municipio; en la derogación de una reforma constitucional o sometan a aprobación un proyecto de reforma constitucional. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

El cabildo abierto: es la reunión pública del concejo distrital, municipal o juntas administradoras locales, en la cual hay participación de los habitantes para discutir libremente de manera directa y pública acerca de los asuntos de interés de la comunidad.

La iniciativa popular legislativa: es un derecho político de participación ciudadana que consiste en la posibilidad de que la ciudadanía pueda presentar proyectos de normas jurídicas ante el Congreso de la República para que, dentro de la misma, sean debatidos y posteriormente, aprobados, modificados o negados.

La revocatoria del mandato: es un derecho político, por medio del cual la ciudadanía mediante votación directa puede cesar de su cargo público a un funcionario electo, ya sea un gobernador o a un alcalde y es clara al señalar que no aplica para otros funcionarios de elección popular como congresistas, diputados, concejales, o presidente de la República.

La consulta popular: es el mecanismo de participación mediante el cual una pregunta de carácter general sobre un tema de trascendencia nacional, departamental, distrital, municipal o local, es sometida por el presidente de la República, Gobernador o Alcalde, según sea el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

Lee el siguiente texto

La participación ciudadana es el derecho que tienen todas las personas a intervenir en las decisiones políticas, sociales y económicas que afectan su vida.

En Colombia, la Constitución de 1991 reconoce varios **mecanismos de participación ciudadana**, que permiten a los ciudadanos expresar su voluntad, controlar a sus gobernantes y promover cambios en la sociedad. Participar fortalece la democracia y fomenta el sentido de pertenencia y responsabilidad con el país.

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es la participación ciudadana?
2. ¿Por qué es importante en una democracia?
3. ¿Qué promueve la Constitución de 1991 respecto a la participación?
4. Escribe cuál es el mecanismo de participación ciudadana a que se refiere cada caso:
 - a. Se juntan firmas de los ciudadanos para que el alcalde no continúe ejerciendo el mandato debido a sus incumplimientos.
 - b. Los ciudadanos proponen al Congreso de la República una ley de protección del agua y el medio ambiente.
 - c. Un grupo de líderes sociales con el respaldo de más de ocho mil firmas de ciudadanos se acercó a la Registraduría para hacer válidas las firmas y poder participar en el Concejo municipal contra una empresa de energía.
 - d. El presidente les pregunta a los ciudadanos si aprueban o no un acuerdo de paz realizado entre el Estado y un grupo armado ilegal.
 - e. Los ciudadanos se acercan a votar para permitir o no la explotación minera en su municipio:

ACTIVIDAD #4

Los mecanismos de protección ciudadana son herramientas legales que permiten a las personas defender sus derechos fundamentales cuando estos son vulnerados o amenazados.

La Constitución Política de 1991 creó varios mecanismos que garantizan que todas las personas

puedan exigir el respeto de sus derechos ante las autoridades o los jueces.
Gracias a estos mecanismos, cualquier ciudadano puede actuar en defensa de sí mismo o de los demás.

Responde las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué son los mecanismos de protección ciudadana?
- 2. ¿Por qué son importantes para la democracia?
- 3. ¿Quién puede utilizarlos?
- 4. ¿Por qué es importante conocer los mecanismos de protección?
- 5. ¿Qué valor se refuerza al defender los derechos propios y de los demás?
- 6. ¿Qué puedes hacer tú si observas una injusticia o vulneración de derechos en tu entorno?
- 7. Elabora un afiche o tríptico titulado:
“*Defiende tus derechos: conoce los mecanismos de protección ciudadana*”
Incluye:

- ✓ **Una breve definición de los mecanismos.**
- ✓ **Un ejemplo real o ilustrado.**
- ✓ **Un mensaje de reflexión sobre la importancia de exigir y respetar los derechos.**

8. Analiza la siguiente situación y responde las preguntas que aparecen a continuación.

José viajó desde su resguardo indígena hasta la ciudad, con la intención de iniciar sus estudios universitarios; sin embargo, no ha podido cumplir este objetivo. Él se presentó en una institución de educación superior y considera que, aunque no se lo dijeron directamente, fue rechazado porque sus costumbres son diferentes.

a. ¿Qué crees que pueda hacer José para solucionar esta situación?

b. ¿Sabes a cuál institución puede dirigirse José, si considera que se le vulneró uno de sus derechos?

CIBERGRAFÍA

<https://www.youtube.com/watch?v=KIWkAWER0I0>
<https://www.youtube.com/watch?v=Kz0boxZ5co0>
<https://www.youtube.com/watch?v=tDUOKWTeoYs>
<https://www.youtube.com/watch?v=8hHoV2JeYmA>
<https://concepto.de/participacion-ciudadana/>
https://redacademica.edu.co/sites/default/files/2021-12/mecanismos-proteccion_DH_final.pdf

OBSERVACIONES: CRITERIOS DE EVALUACIÓN El estudiante debe presentar trabajo escrito bien presentado en hojas de block sin rayas y manuscrito. El taller debe estar completo para su ser sustentado ante el docente, de forma oral 5 preguntas y escrita 5 preguntas abiertas, en la fecha asignada. El estudiante aprobar con: 3 respuestas orales correctas y 3 respuestas escritas correctas. RECOMENDACIONES La responsabilidad en la realización del presente plan de apoyo es del estudiante y sus familias, se exigirá excelente ortografía, excelente presentación del mismo y todas las actividades con sus respectivos puntos completos.	
FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO	FECHA DE SUSTENTACIÓN
NOMBRE DEL EDUCADOR MARÍA ELENA CANTERO HERNÁNDEZ	FIRMA DEL EDUCADOR